

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Cabildo Insular de Tenerife

**4273** ANUNCIO de 7 de julio de 2010, relativo a la aprobación inicial del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife y a la apertura del trámite de información pública y de consulta de las Administraciones Públicas Territoriales afectadas.

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en sesión extraordinaria celebrada el 1 de junio de 2010, acordó la Aprobación Inicial del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife, al mismo tiempo que disponer la apertura del trámite de información pública y de consulta de las Administraciones Públicas Territoriales afectadas.

El trámite de información pública y consulta a las Administraciones Públicas afectadas se extien-

de por el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, para el trámite de información pública, según el artº. 8.3 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 104, de fecha 31 de mayo de 2006, y a partir de la notificación para el trámite de consulta a las Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8.4, del citado Decreto 55/2006.

Dicho documento podrá ser consultado en el Servicio Administrativo de Planeamiento, en la calle Alcalde Mandillo Tejera, nº 8, 1ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Asimismo, podrá ser consultado (para su visualización, descarga o impresión) en la página web: <http://www.tenerife.es/planes>.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2010.- La Consejera Insular con Delegación Especial en Planificación, María del Pino de León Hernández.